

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfs. 265814 y 253202. — Apartado 937. HORAS: Mañana: De 9 a 1,30. Tarde: De 4 a 6.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: trimestre, 30 pesetas; semestre, 60, y un año, 120.

Centros oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 35 pesetas; semestre, 70, y un año, 140.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 35 pesetas; semestre, 70, y un año, 140; y fuera de Madrid, 40 al trimestre; 80 al semestre, y 160 al año.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

TARIFA DE INSERCIONES

	Pesetas
Anuncios judiciales y oficiales, línea o fracción	4,00
Anuncios particulares y avisos financieros...	5,00

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio

Número corriente: Una peseta.

Número atrasado: 1,50 pesetas

Ayuntamiento de Madrid

Secretaría

La Excmá. Comisión Municipal Permanente ha acordado, en sesión de 18 de enero último, anunciar subasta pública para contratar las obras de pavimentación del paseo de Santa Catalina, con sujeción a los pliegos de condiciones y cuadro de precios tipos redactados al efecto y por el presupuesto de contrata de 427.526,59 pesetas.

Los licitadores, que podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad, con poder en estos últimos casos bastantado por alguno de los señores Letrados consistoriales, consignarán previamente como fianza provisional la cantidad de 8.550,53 pesetas en la Depositaria Municipal, acompañando a los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el rematante, la definitiva de pesetas 17.101,06, que le será devuelta a la terminación del contrato, previa la certificación correspondiente, siendo admisibles para las fianzas, entre otros valores, las cédulas del Banco de Crédito Local.

La subasta se verificará, con las formalidades establecidas en el artículo 15 del Reglamento de Contratación de 2 de julio de 1924, a los veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece, en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, 4, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del Teniente Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado de Subastas de la Secretaría y en las Tenencias de Alcaldía de Ventas y Mediodía, correspondientes a las Zonas tercera y cuarta, en el indicado plazo, hasta el día anterior hábil al de la celebración de la subasta, y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado de Subastas), durante las horas de diez a una, todos los días no feriados que median hasta el del remate.

En los referidos pliegos de condiciones se consigna la obligación que contrae el rematante de realizar con

los obreros que ocupe en la obra el contrato prevenido en la Ley de 21 de noviembre de 1931.

El importe total de esta subasta será satisfecho al rematante con cargo al capítulo de «Resultas» del vigente Presupuesto de Gastos del Interior.

Anunciada esta subasta durante el plazo de diez días, y en la forma que establece el artículo 26 del Reglamento de 2 de julio de 1924, no se presentó contra la misma reclamación alguna.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 23 de febrero de 1950.—El Secretario, M. Berdejo.

Modelo de proposición

que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase sexta, aumentado en el 5 por 100, y sello municipal de 1,60 pesetas, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de obras de pavimentación del paseo de Santa Catalina».

Don ..., que vive..., enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación para contratar las obras de pavimentación del paseo de Santa Catalina, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia en los días ... y ... de ..., conforme en un todo con las mismas, se compromete a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas. (Aquí la proposición en esta forma: por los precios tipos, o con la baja de ... tanto por 100—en letra—en los precios tipos.)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

Madrid, ... de ... de 195...
(Firma del proponente.)
(O.—15.265)

Jefatura Agronómica de la provincia de Madrid

CARBURANTES PARA USOS AGRICOLAS

Se pone en conocimiento de los agricultores de la provincia que empleen motores de gasolina o gas-oil para riego,

que han de hacer las correspondientes peticiones de combustible antes del día 15 del próximo marzo, peticiones que se harán en los impresos correspondientes, de los que se proveerán en las oficinas de este Centro.

Asimismo se procederá a hacer la petición de gasolina y gas-oil para los tractores empleados en labores agrícolas, correspondientes al segundo trimestre del año actual, debiendo dichas peticiones tener entrada en esta Jefatura antes del día 15 de marzo.

Madrid, 22 de febrero de 1950.—El Ingeniero Jefe, Francisco de la Peña.

(G. C.—826)

Dirección General de Timbre y Monopolios

LOTERIAS

En el sorteo celebrado hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción general de Loterías de 25 de febrero de 1893, para adjudicar los cinco premios de 250 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia Provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

Isabel Liaño Bustamante, Angela García García y Fernanda Montes Nieto, del Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes; María Concepción Cantarino del Amo y Margarita Rubí Cid, del Colegio de la Paz.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, 25 de febrero de 1950.—El Director general, P. O. (ilegible).

(G.—8.840)

AYUNTAMIENTOS

BUSTARVIEJO

Por acuerdo del Ayuntamiento de esta Villa, de fecha 11 del actual, y con arreglo al Reglamento de Contratación de Obras y Servicios Municipales, al siguiente día hábil, transcurridos veinte días de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde o Gestor en quien delegue, con asistencia del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, y hora de las doce de su mañana, la subasta de obras para la reconstrucción de la Enfermería, y si ésta quedara desierta, se celebrará la segunda subasta, bajo las mismas condiciones, a los diez días siguientes y hora indicada.

El proyecto de obras y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría durante las horas de oficina, para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la misma.

Bustarviejo, 23 de febrero de 1950. El Alcalde (ilegible).

(G. C.—824) (O.—15.266)

COLMENAR VIEJO

Don Antonio Torres Torres, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Colmenar Viejo.

Hago saber: Que por acuerdo de la Corporación Municipal de esta Villa se saca a subasta la explotación de la Plaza de Toros, propiedad del Municipio, durante los tradicionales festejos del mes de agosto próximo.

La subasta se efectuará a las doce horas del día 16 de marzo venidero, admitiéndose pliegos cerrados hasta el día anterior hábil, a las dos de la tarde, estando hasta ese día y hora señalados de manifiesto el pliego de condiciones en la Secretaría municipal.

Colmenar Viejo, 20 de febrero de 1950.—El Alcalde, Antonio Torres.

(G. C.—825) (O.—15.264)

POZUELO DE ALARCON

La rectificación del Padrón municipal relativa al año 1949, se encuentra expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de quince días, durante el cual se admiten reclamaciones.

Pozuelo de Alarcón, 18 de febrero de 1950.—El Alcalde, J. Muñoz Mateos.

(G. C.—738) (X.—202)

VALDARACETE

La rectificación del Padrón de habitantes de este término, con referencia al 31 del pasado diciembre, se halla de manifiesto al público en Secretaría, durante quince días, para oír reclamaciones.

Valdaracete, 15 de febrero de 1950.—El Alcalde (ilegible).

(G. C.—739) (X.—201)

Audiencia Territorial de Madrid Tribunal Provincial de lo Contencioso administrativo

EDICTOS

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid, y bajo el núm. 17, de 1950, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo so-

bre revocación de acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de 15 de noviembre de 1949, referente a arbitrio de Plusvalía por transmisión de una finca en la calle de Embajadores, con vuelta a la plaza del Capitán Cortés.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 4 de febrero de 1950.—El Secretario, José Cisneros.

(G. C.—612)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por don José Paz García y otros, y bajo el número 11, de 1950, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, de 7 de diciembre de 1949, por el que se fija el importe del 10 por 100 del cuatrienio que en el mes de diciembre corresponde a los recurrentes, según el número de años de servicios prestados.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 11 de febrero de 1950.—El Secretario, Ramón Maycas.

(G. C.—694)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Amador Barrio Olmo, y bajo el número 250, de 1949, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de acuerdo del Ayuntamiento de Madrid, de 4 de noviembre de 1949, denegatorio de licencia para establecimiento de ultramarinos.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 10 de febrero de 1950.—El Secretario, Ramón Maycas.

(G. C.—693)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Agapito Gómez Arteaga, y bajo el número 242, de 1949, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de acuerdo del Ayuntamiento de Madrid, de 4 de noviembre de 1949, denegatorio de licencia para establecer un taller de cerrajería a mano.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 10 de febrero de 1950.—El Secretario, Ramón Maycas.

(G. C.—692)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Luis Fernández Solana, y bajo el número 14, de 1950, Sección 2.ª, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de 15 de noviembre de 1949, que desestimó su reclamación referente a Utilidades, Tarifa primera.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 11 de febrero de 1950.—El Secretario, Ramón Maycas.

(G. C.—691)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Juan de la Dedicación y otros, y bajo el número 233, de 1949, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, denegatorio de derechos por casa-habitación como Maestros Nacionales.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 14 de febrero de 1950.—El Secretario, Ramón Maycas.

(G. C.—713)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 7

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción núm. 7, de Madrid, en la ejecutoria de causa seguida con el núm. 449, de 1947, por abandono de familia, se hace saber a Francisco Casajús Rodríguez, hijo de Angel y Pilar, natural de Madrid, y de estado casado con Cecilia Yagüe Ronam, que la Sección quinta de la Audiencia de esta capital, por auto de 9 de junio de 1948 ha acordado el sobreesimiento provisional de dicha causa y dejado sin efecto la declaración de procesamiento del mismo, así como todas las medidas consiguientes a tal declaración.

(B.—910)

JUZGADO NUMERO 15

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción núm. 15, de esta capital, en ejecutoria de causa dimanada del sumario núm. 237, de 1940, contra Andrés Sánchez del Río, se requiere al mismo a fin de que haga efectiva la indemnización de 300 pesetas a que como indemnización fué condenado en la expresada causa.

(B.—941)

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción núm. 15, de esta capital, en el sumario núm. 50, de 1949, por lesiones, se cita a Miguel López Serrano, que vivió en Chamartín de la Rosa, calle de Chamartín, núm. 8, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante dicho Juzgado con el fin de practicar una diligencia, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será incurso en la multa de 25 pesetas.

(B.—940)

En virtud de lo acordado en providencia dictada por el señor Juez de instrucción núm. 15, de Madrid, en cumplimiento de lo acordado por la Superioridad en carta orden, dimanada de causa núm. 335, de 1945, por hurto, se hace saber a don José López Lanza, que vivió últimamente en la calle de Don Ramón de la Cruz, 36, que quedan definitivamente en su poder los efectos recuperados que le fueron entregados en depósito.

(B.—939)

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción núm. 15, de Madrid, en el sumario seguido con el núm. 224, de 1949, por robos, se cita a las personas que se consideren dueñas de los efectos que se detallan a continuación, sustraídos en fecha anterior a marzo de 1949 en los siguientes lugares: Dos carburadores, una paleta, un «mono» y tubería de plomo, en la calle de Embajadores; unos 60 kilos de tubería de plomo en un local por la ronda de Valencia; en una calle próxima a Fuencarral, que, al parecer, es la de la Puebla, 40 kilos de pastillas de jabón, tubería de plomo, metal de una lámpara vieja, estampas religiosas, unos cuatro álbums y una caja de hierro contenido un rosario y medallas de plata; más arriba del Museo del Prado, tubería de plomo del servicio de agua; en la calle de Atocha o una próxima, tubería de plomo; en la calle de

Embajadores, unos tubos de metal y unas ruedas de hierro fundido; en una calle cerca de la de Segovia, unas 22 botellas de bebida y vino amontillado «Parrita», y en el paseo del Prado o Recoletos, tubería de plomo que estaba colocada; todos cuyos hechos se realizaron levantando las tapas del colector y penetrando en los locales donde se hallaba lo sustraído, a fin de que dentro del término de cinco días comparezcan ante dicho Juzgado con el fin de prestar declaración, haciéndoles a la vez saber el derecho que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—938)

JUZGADO NUMERO 16

Don Gervasio Méndez-Castrillón y Fernández, Juez de instrucción del número 16, de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita sumario sobre hurto de un aparato de radio, sin marca, con voltímetro marca «Alcer», y cuatro relojes de pulsera, marcas «Dina», «Helvetia», «Lanco» y «Superatic», todo lo cual fué intervenido a distintos vecinos de Guadalajara con fecha octubre de 1949, a quienes les fué vendido por el procesado José Vicente Antón como productos de sustracciones; y por providencia de esta fecha he acordado citar por medio del presente a los que resulten ser propietarios de los efectos mencionados, a fin de recibirles declaración y ofrecerles el procedimiento, de conformidad con lo que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. (Sumario número 386, de 1949.)

(B.—987)

JUZGADO NUMERO 21

Por la presente, y en virtud de lo mandado en providencia dictada por el señor Juez de instrucción del núm. 21, de los de esta capital, en el sumario número 38, de 1950, sobre hurto, se cita al perjudicado Rafael Meneses Aduenas, cuyo actual domicilio se ignora, para que en el término de cinco días comparezca en este Juzgado, calle del General Castaños, 1, piso tercero, a fin de prestar declaración y ser instruido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—909)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

Hernández Sanz (Pedro), hijo de Guillermo y de Dominica, natural de Madrid, vecino de Chamartín de la Rosa, de estado casado, profesión pocero, de cuarenta y un años, domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, calle de Valdeacederas, 91, bajo, procesado por hurto en sumario núm. 139, de 1941, comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial.

(G. C.—665)

(B.—935)

ALCALA DE HENARES

Por el presente, y por el ignorado paradero de Andrés González Hernández, que tenía su domicilio en Madrid, calle del Cid, núm. 5; se le cita y llama para que dentro del término de cinco días, contados a partir de la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezca ante este Juzgado, con el fin de oírle en el sumario número 507, de 1949, por el delito de daños.

(B.—948)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez

o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.

JUZGADO NUMERO 3

Fernández Catalá (Lourdes), natural de Higuera de Arjona, hija de Alfonso, desconociéndose el nombre de su madre, de veintitrés años, casada, de profesión sus labores, vecina de Madrid, domiciliada en la calle de Embajadores, número 43, piso último, núm. 7, procesada en sumario instruido con el núm. 20, de 1950, por robo, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 3, de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de notificarla el auto de su procesamiento, recibirla declaración indagatoria y ser reducida a prisión, que le ha sido decretada por auto dictado el día 9 de febrero de 1950.

(B.—829)

JUZGADO NUMERO 14

Por la presente se cancela y deja sin efecto la anterior requisitoria, de fecha 13 de septiembre último, por la que se llamaba a Montoya Vera (Antonio), cuyas demás circunstancias ya constan, procesado por estafa en causa número 306, de 1949, ante el Juzgado de instrucción núm. 14, de esta capital.

(B.—888)

Por la presente se cancela y deja sin efecto la anterior requisitoria, de fecha 18 de enero pasado, por la que se llamaba a la procesada Carmen Goñi Díaz, natural de Arenas de San Pedro, de estado casada, sus labores, hija de Julián y de Cayetana, que vivió en la calle de la Madera, núm. 45, piso segundo, como consecuencia del sumario que se instruye en este Juzgado de instrucción número 14, con el núm. 28, de 1949, por hurto de ropas.

(B.—887)

Por la presente se cancela y deja sin efecto la anterior requisitoria por la que se llamaba al procesado Miguel Cantos Muñoz, de fecha 1.º de septiembre del pasado año 1949, y que vivió en la avenida de la Reina Victoria, núm. 41, como consecuencia del sumario seguido en este Juzgado de instrucción núm. 14, por robo, con el núm. 157, de 1946.

(B.—885)

Por la presente se cancela y deja sin efecto la anterior requisitoria de fecha 21 de septiembre pasado, por la que se llamaba al procesado Francisco Pérez Cepeda, natural de Madrid, de estado soltero, mecánico, de treinta y tres años de edad, hijo de Juan Antonio y de Teresa, y que tuvo su último domicilio en el paseo de los Pinos, núm. 5, Puente de Toledo, como consecuencia del sumario seguido en este Juzgado de instrucción número 14, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, con el núm. 276, de 1949, por hurto.

(B.—889)

Villanueva (Paulina), natural de Arévalo (Ávila), cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliada últimamente en la calle de Ventura de la Vega, núm. 6, procesada por hurto en causa núm. 509, de 1950, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 14, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducida a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como presa comunicada.

(B.—803)

Roberto Benítez Reyes y Felipe Dominguez Pintado, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliados últimamente en plaza de Bilbao, núm. 7, tercer izquiera, Pensión, procesados por estafa en causa núm. 510, de 1949, comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 14, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón,

para ser reducidos a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como presos comunicados.

(B.—804)

Rodríguez Urdiales (Enrique), natural de Madrid, de estado casado, profesión pintor, de cincuenta años, hijo de Aurelio y de Matilde, domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Herinas, núm. 16, procesado por estafa en causa núm. 461, de 1949, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 14, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—805)

Centolla Bueno (Luis), cuyas demás circunstancias se desconocen, domiciliado últimamente en el Parador de San Javier, sito en la calle del Conde, núm. 3, procesado por hurto en causa núm. 435, de 1949, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 14, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—773)

Sánchez Rivas (Ubaldo), natural de Logrosán, de estado casado, profesión conductor, de treinta y dos años, hijo de de Andrés y de Francisca, domiciliado últimamente en la calle de Andrés Mellado, núm. 20, piso primero C, procesado por lesiones en causa núm. 291, de 1947, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 14, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—774)

JUZGADO NUMERO 17

Por el presente se cancelan y dejan sin efecto las requisitorias de fecha 4 de noviembre de 1948, por las que se llamaba

al procesado en causa por hurto seguida con el núm. 63, de 1944, Antonio Gómez Felipe, para que compareciera ante el Juzgado de instrucción núm. 17.

(B.—793)

Por el presente se cancelan y dejan sin efecto las requisitorias de 28 de febrero último, por las que se llamaba a la procesada en causa seguida con el número 36, de 1943, por estafa, María del Carmen López Fuente, para que compareciera ante el Juzgado de instrucción número 17, toda vez que dicha individuo ha sido capturada y se encuentra presa a disposición de referido Juzgado.

(B.—794)

JUZGADO NUMERO 19

Goiri Manzanares (Carmen), hija de Gregorio y de Higinia, natural de La Coruña, de veintidós años de edad, como comprendida en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, y cuyo domicilio se ignora, procesada por hurto en sumario número 493, de 1949, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 19, de esta capital, con el fin de ser reducida a prisión.

(B.—772)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

En virtud de haber sido habido y encontrarse en prisión el procesado Jesús González García, se cancela y deja sin efecto la requisitoria que llamando al mismo fué publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de fecha 10 de enero de 1946.

(G. C.—593)

(B.—870)

JUZGADOS MUNICIPALES
CITACIONES

Bajo los apercebimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

dicado oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 6

Solis Ruiz (Antonio), domiciliado últimamente en la calle de Hermenegildo Bielsa, núm. 14, en calidad de huésped de María Lopesinos Romero, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 6, de Madrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, el día 23 de marzo, a las diez horas, para celebrar el juicio verbal de faltas núm. 579, del año 1949, seguido por daños, contra dicho individuo y otro.

(B.—1.094)

Pérez Fernández (Luis), domiciliado últimamente en la calle de Escosura, número 17, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado municipal número 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, piso segundo, el día 16 de marzo, y hora de las diez de su mañana, al acto de la celebración del juicio verbal de faltas que bajo el número 797 de orden pende en este Juzgado por hurto, contra dicho individuo.

(B.—1.066)

JUZGADO NUMERO 7

Juicio de faltas núm. 80, de 1950.—Sirena Arteaga (Leandro), hijo de José y de Josefa, y domiciliado últimamente en la plaza de Santa Ana, núm. 15, comparecerá ante el Juzgado municipal número 7, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, el día 23 de marzo, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por amenazas y malos tratos, contra Agustín Parra Andrea.

(B.—1.023)

JUZGADO NUMERO 8

En el juicio de faltas núm. 668, de 1948, seguido por hurto, contra Santos Casado Muñiz, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 1.º de marzo, a las once horas del mismo, a cu-

yo acto se cita al denunciado Santos Casado Muñiz para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—1.076)

En el juicio de faltas núm. 787, de 1949, seguido por estafa contra Carmen García Romero, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 1.º de marzo, a las once horas del mismo, a cuyo acto se cita a la denunciada Carmen García Romero para que comparezca provista de las pruebas de que intente valerse.

(B.—1.075)

En el juicio de faltas núm. 756, de 1949, seguido por hurto, contra Vicente Serrano Blanco, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 22 de marzo, a las once horas del mismo, a cuyo acto se cita a Vicente Serrano Blanco, como denunciado, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—1.073)

En el juicio de faltas núm. 3, de 1950, seguido por lesiones, contra Clara Carrión López, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 1.º de marzo, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Clara Carrión López, como denunciada, la que habitó últimamente en calle de la Ventosa, núm. 24, piso segundo, cuarto núm. 4, para que comparezca provista de las pruebas de que intente valerse.

(B.—1.074)

En el juicio de faltas núm. 595, de 1949, seguido por actos inmorales, contra Rosa Gómez Llorente y otros, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey,

José Martín Peña, vecino de Madrid, barrio de Carabanchel Bajo, calle de Lorenzo Criado, núm. 10.

825. Dar de baja, en resolución de reclamación formulada al efecto, el recibo núm. 245, de signatura 1-C, correspondiente al ejercicio de 1948 de la Tasa provincial de Rodaje, y a nombre de don Pablo Díaz Fernández, vecino de Madrid, barrio de Carabanchel Bajo, calle Castor Morado, núm. 11.

826. Dar de baja, en resolución de reclamación formulada al efecto, el recibo núm. 48, de signatura 1-C, correspondiente al ejercicio de 1948 de la Tasa provincial de Rodaje, y a nombre de doña Pilar Sames González, vecina de Madrid, barrio de Carabanchel Bajo, calle de Alejandro Sánchez, núm. 35.

827. Dar de baja, en resolución de reclamación formulada al efecto, el recibo núm. 327, de signatura 1-C, correspondiente al ejercicio de 1948 de la Tasa provincial de Rodaje, y a nombre de don Jesús Raimúndez Domínguez, vecino de Madrid, barrio de Carabanchel Bajo, calle Pedro Criado, núm. 6.

828. Dar de baja, en resolución de reclamación formulada al efecto, el recibo núm. 342, de signatura 1-C, correspondiente al ejercicio de 1948 de la Tasa provincial de Rodaje, y a nombre de don Eusebio García Villamarín, vecino de Madrid, barrio de Carabanchel Bajo, calle de Pedro Criado, núm. 14.

829. Estimar reclamación interpuesta por don Cesáreo Arranz Jaro, vecino de Madrid, barrio de Carabanchel Bajo, calle Angela López, núm. 15, y, en su consecuencia, devolver el importe de 40 pesetas que en concepto de Tasa provincial de Rodaje satisfizo mediante recibo núm. 89 de esta Excm. Diputación, del ejercicio de 1948, en razón a que se hallaba al corriente de dicha Tasa ante el Excmo. Ayuntamiento de Madrid, según licencia núm. 1.548; devolución que se efectuará con cargo al concepto núm. 7 del capítulo I, artículo 11, del vigente Presupuesto.

830. Estimar reclamación interpuesta por don Ramón Franqueira Gómez, vecino de Madrid, barrio de Carabanchel Bajo, calle de Serafín Gómez, núm. 5, y, en su consecuencia, devolver el importe de 40 pesetas que en concepto de Tasa provincial de Rodaje satisfizo

Ajalvir a Estremera, por un total importe de 6.400 pesetas, que será abonado con cargo al concepto núm. 294 del vigente Presupuesto de Gastos.

812. Ampliar decreto de esta Presidencia de 22 de septiembre próximo pasado, en el sentido de devolver a don Emilio García Loro, además de la fianza allí reseñada, la cantidad de 75 pesetas en metálico, que constituyó como complemento de aquella, para garantizar a don José Antonio García Molina en la ejecución de las obras de recreo y rehabilitación del firme de los cuatro primeros kilómetros del camino de San Mamés por Pinilla de Buitrago a Gargantilla y kilómetro 1 del de San Mamés a Villavieja, contado a partir de la fachada principal de la iglesia de San Mamés.

813. Autorizar al señor Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales para que, por administración directa, proceda a la construcción de tapias para el cerramiento de las fincas afectadas por las obras de la variante de la carretera de Navalcarnero al límite de la provincia, entre los perfiles situados a 49.200 metros del origen y el final; trozo segundo, perfiles 66 al 136, hasta un total importe de 20.513,46 pesetas, que se satisfará con cargo al crédito total de pesetas 364.894,81 comprometidas al aprobarse el proyecto para las obras de dicha variante, según decreto del Excmo. Sr. Presidente de fecha 8 de octubre de 1949.

814. Adjudicar definitivamente a don Federico Montero Gil, en la cantidad de 148.600 pesetas, el concurso para la adquisición de maquinaria para los talleres del Colegio de San Fernando; y requerir a dicho señor para que en el término de diez días constituya la fianza definitiva y abone los gastos del concurso.

815. Adjudicar definitivamente a don Carlos García González, con la baja del 18,55 por 100 sobre los precios fijos y unidades de obra, el concurso de las obras de restauración general de revoco y pintura al óleo de rejas y carpintería en la fachada sur, en el Hospital Provincial; y requerir a dicho señor para que en el término de diez días constituya la fianza definitiva y abone los gastos del concurso.

17, el día 22 de marzo, a las once horas del mismo, a cuyo acto se cita a Rosa Gómez Llorente, como denunciada, para que comparezca provista de las pruebas de que intente valerse.

(B.—1.072)

JUZGADO NUMERO 9

Por el presente se cita a José Gutiérrez Alfonso, de treinta y ocho años, natural de Santa Clara (Habana), vecino de Madrid, domiciliado en Carretas, número 31, Pensión Villarrubia, hijo de Gregorio y de Juana, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado el día 7 de marzo del año actual, en la Sala de audiencia, al objeto de asistir como denunciado al juicio de faltas núm. 727, de 1949, que se tramita sobre escándalo, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—760) (B.—1.049)

JUZGADO NUMERO 10

Juicio verbal de faltas núm. 612, de 1949, por estafa. — Castor Castellanos Agúndez, domiciliado últimamente en Cabanillas del Campo (Guadalajara), comparecerá el día 6 de marzo, a las doce horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, 3, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—763) (B.—1.052)

Juicio verbal de faltas núm. 616, de 1949, por hurto. — Jesús Merino Martín, domiciliado últimamente en calle del General Ricardos, 83, comparecerá el día 13 de marzo, a las doce horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, número 3, segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—764) (B.—1.053)

Juicio verbal de faltas núm. 272, de 1949, por hurto. — Juan Llorente Sanz, domiciliado últimamente en calle de Andrés Borrego, núm. 14, comparecerá el día 6 de marzo, a las doce horas, en la

Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, 3, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—766) (B.—1.055)

Juicio verbal de faltas núm. 272, de 1949, por hurto. — Daniel Magro Alonso, domiciliado últimamente en la calle de Peñagrande, núm. 19 (Fuencarral), comparecerá el día 6 de marzo, a las doce horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, núm. 3, segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—767) (B.—1.056)

Juicio verbal de faltas núm. 288, de 1949, por hurto. — Rafael Soria Alvaro, domiciliado últimamente en Juan de Urbietta, núm. 4, comparecerá el día 6 de marzo, a las doce horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, número 3, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—768) (B.—1.057)

Juicio verbal de faltas núm. 272, de 1949, por hurto. — Dionisio Garrido Moya, domiciliado últimamente en calle del Manco de Lepanto, núm. 3, comparecerá el día 6 de marzo, a las doce horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, núm. 3, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—769) (B.—1.058)

Juicio verbal de faltas núm. 735, de 1949, por daños. — José María Lorenzo, domiciliado últimamente en la calle de Ayala, núm. 117, comparecerá el día 20 de marzo, a las doce horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, número 3, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—770) (B.—1.059)

Juicio verbal de faltas núm. 599, de 1949, por vejación. — Gerardo Pérez Ortega, domiciliado últimamente en Vicálvaro, comparecerá el día 13 de marzo, a las doce horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, 3, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—771) (B.—1.060)

Juicio verbal de faltas núm. 204, de 1949, por estafa. — Luis Sánchez Asensio, domiciliado últimamente en Cornellá, comparecerá el día 10 de abril, a las doce horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, 3, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—772) (B.—1.061)

Juicio verbal de faltas núm. 204, de 1949, por estafa. — Santiago Llorda Ocerin, domiciliado últimamente en Barcelona, comparecerá el día 10 de abril, a las doce horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, 3, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—773) (B.—1.062)

Juicio verbal de faltas núm. 540, de 1949, por malos tratos. — Cándido Ruiz Calvo, domiciliado últimamente en Aranjuez, comparecerá el día 13 de marzo, a las doce horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, 3, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—774) (B.—1.063)

Juicio verbal de faltas núm. 288, de 1949, por hurto. — Lorenzo Redondo Preciados, domiciliado últimamente en calle de la Inmaculada, núm. 4 (Villalba), comparecerá el día 6 de marzo, a las doce horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, núm. 3, piso segundo,

a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—765) (B.—1.054)

JUZGADO NUMERO 14

Berdices García (Agustín), de cincuenta y siete años, soltero, hijo de Antonio y Elvira, de profesión barbero, y cuyo domicilio se ignora, comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado municipal núm. 14, de esta capital, sito en la carrera de San Francisco, número 10, a satisfacer las responsabilidades que le han sido impuestas en el juicio de faltas seguido en este Juzgado contra el mismo por hurto, núm. 475, de 1949.

(G. C.—759) (B.—1.048)

JUZGADO NUMERO 18

En el juicio de faltas núm. 288, seguido por hurto, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, el día 30 de marzo, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Joaquina Estruch Burgueno, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provista de las pruebas de que intente valerse.

(B.—903)

JUZGADO NUMERO 21

Juicio verbal de faltas núm. 702, de 1949, por lesiones. — Suares Benite (Felisa), domiciliada últimamente en la calle de Embajadores, núm. 64, sexto letra B, comparecerá el día 3 de marzo, a las once horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, núm. 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—761) (B.—1.050)

IMPRESA PROVINCIAL

PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 52

TELEFONO 25 32 02

816. Declarar de abono a «A. Bianchini, Ingenieros, S. A.», domiciliado en Barcelona, en la Vía Layetana, núm. 45, la cantidad de 26.980,46 pesetas, por el suministro efectuado de los gaviones metálicos y alambre de atar, acreditado en la certificación de fecha 17 de octubre de 1949, suscrita por el Ingeniero Director de Vías y Obras, y cuya expresada cantidad se satisfará con cargo al concepto número 302, consignado en el artículo quinto del capítulo XI del vigente Presupuesto ordinario de Gastos e Ingresos, con declaración previa de exención de subasta o concurso para estas adquisiciones, por tratarse de artículos intervenidos por el Estado y de conformidad con la vigente ley Municipal.

817. Aprobar acta de recepción definitiva y apertura del libre tránsito de las obras de nueva construcción del trozo segundo del camino vecinal de Miraflores a Canencia, de las que es contratista don Emilio García Loro.

REPOBLACION FORESTAL

818. Adjudicar a don Felipe Cruz el aprovechamiento de los pastos de la Dehesa de Valdelatas durante el período de noviembre de 1949 a primero de junio de 1950, mediante el abono mensual de 310 pesetas, siempre que cumpla las condiciones que señala en su informe el señor Ingeniero Jefe del Servicio.

819. Adjudicar a don Andrés Pajares Núñez, en la cantidad de 4.012,50 pesetas, el concurso para aprovechamiento de pastos de los prados de Pózuelo de Alarcón y Aravaca, durante el ejercicio forestal de 1949-50; y requerir a dicho señor para que en el término de diez días constituya la fianza definitiva y abone los gastos del concurso.

820. Adjudicar a don José Bravo López, en la cantidad de 4.501 pesetas, el concurso para aprovechamiento de pastos de la Dehesa de Navalcarbón, de Las Rozas, durante el ejercicio forestal de 1949-50; y requerir a dicho señor para que en el término de diez días constituya la fianza definitiva y abone los gastos del concurso.

SANIDAD

821. Expresar el agradecimiento de la Corporación al Farmacéutico de número don Antonio López Morales, por la cesión gratuita

que ha hecho de su preparado «Citrosuero», de gran utilidad y conveniencia para los servicios médicos y farmacéuticos de la Beneficencia Provincial.

24 de octubre de 1949**PERSONAL**

822. Conceder una compensación o indemnización a los Maestros interinos, que fueron, del Colegio de San Fernando y que causaron baja con motivo del régimen introducido en el Establecimiento, al hacerse cargo del mismo los PP. Salesianos, indemnización que se cifra en la cantidad de 19.000 pesetas, procediéndose por la Sección de Hacienda a la habilitación del oportuno crédito y facultando al Diputado provincial Ilmo. Sr. don Argimiro Torrecilla para que ejecute esta resolución.

29 de octubre de 1949**GOBIERNO INTERIOR**

823. Conceder, con cargo a la consignación del capítulo XVIII, artículo único de «Imprevistos» del vigente Presupuesto de Gastos, un donativo de 500 pesetas a favor de la Reverenda Madre Superiora del Asilo de Ancianos de San José, de Chinchón, para atenciones de este Centro.

Extracto de decretos dictados durante el mes de NOVIEMBRE de 1949, en los días que se consignan, por el Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, en virtud de las facultades que legalmente tiene atribuidas, acordando:

2 de noviembre de 1949**SERVICIOS RECAUDATORIOS**

824. Dar de baja, en resolución de reclamación formulada al efecto, el recibo núm. 3.736, de signatura 1-C, correspondiente al ejercicio de 1948 de la Tasa provincial de Rodaje, y a nombre de don